

10		5
----	--	---

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA USS

1	NIT		PERIODO TRIBUTARIO				05	Número de declaración que modifica		5
	2	5	MES		AÑO			3	7	
			3	7						
2	Apellido(s), Nombre(s), Razón Social o Denominación: F									
3	INGRESOS BRUTOS		DIESEL Y GASOLINA PERSONA NATURAL		DIESEL Y GASOLINA PERSONAS JURÍDICA 0.75%		0.3%		1.75%	
4	Actividades Comerciales	202	0.00	5	204	0.00	5	210	0.00	3
5	Actividades de Servicios							212	0.00	8
6	Industria de la Construcción									28
7	Actividades Industriales									20
8	Actividades Agropecuarias									24
9	Otras Actividades No Sujetas a Retención									30
10	Otros Ingresos									32
11	TOTAL INGRESOS	205	0.00	0	216	0.00	6	34		6
12	Menos Rebajas y Devoluciones Sobre Ventas	206	0.00	4	217	0.00	3	38		5
13	Menos Ingresos Exentos y No Gravados							40		2
14	Ingresos no incluidos en pago a cuenta por haber sido sujetos de retención	Monto Total Devengado		Impuesto Total Retenido						
15	Ingresos Gravables Sujetos de Pago a Cuenta	214	0.00	5	215	0.00	2	42		8
16	Entero Computado de Pago a Cuenta (Casilla 208 = Casilla 207 * 0.75%)(Casilla 220 = Casilla 219 x 0.3%)(Casilla 44 = Casilla 42 x 1.75%)	208	0.00	5	220	0.00	9	44		3
17	TOTAL ENTERO COMPUTADO DE PAGO A CUENTA (CASILLA 208+220+44)							45		6
18	Excedente de Pago a Cuenta Período Anterior							46		1
19	Excedente Declaración Renta Ejercicio Anterior							48		7
20	Entero Cancelado de Pago a Cuenta en Declaración que Modifica (Sólo si es Declaración Modificatoria)							50		3
21	ACREDITAMIENTO DEL EXCEDENTE RESULTANTE DEL IMPUESTO POR PAGO MÍNIMO MENOS EL IMPUESTO COMPUTADO DE LA RENTA ORDINARIA (Si resultado es positivo)							51		4
22	AJUSTE POR DISMINUCIÓN DE SALDO EN DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MODIFICADA POR APLICACIÓN DEL ART. 74-A. DEL C.T.							52		0
23	ACREDITACION IVA EXPORTADORES AUTORIZADO							53		9
24	Excedente Aplicable a Pago Cuenta Próximo Período							54		2
25	TOTAL A PAGAR ENTERO PAGO A CUENTA							56		7

CONCEPTO DE ENTERO ACREDITABLE CON DEPENDENCIA LABORAL PARA EL SUJETO DE RETENCIÓN	Número de Sujetos		Monto de Retención		Impuesto Retenido	
25 Servicios de Carácter Permanente subordinación o dependencia laboral	58	0	104	0.00	2	150
26 ENTERO COMPUTADO EN RETENCIÓN CON DEPENDENCIA LABORAL						151
27 ENTERO PAGADO DE RETENCIONES EN DECLARACIÓN QUE MODIFICA (Solo si es Declaración Modificatoria)						221
28 ACREDITACION IVA EXPORTADORES AUTORIZADO EN RETENCIÓN CON DEPENDENCIA LABORAL						155
29 PAGO INDEBIDO O EN EXCESO DEL PERÍODO DE RETENCIONES CON DEPENDENCIA LABORAL (Si la operación de las casillas 151-221-155 es negativo)						157
30 TOTAL ENTERO RETENCIONES SERVICIOS CON DEPENDENCIA LABORAL (Si la operación de las casillas 151-221-155 es positivo)						159
CONCEPTO DE ENTERO ACREDITABLE SIN DEPENDENCIA LABORAL PARA EL SUJETO DE RETENCIÓN	Número de Sujetos		Monto de Retención		Impuesto Retenido	
31 Servicios sin Dependencia Laboral	60	3	106	0.00	7	152
32 Prestación de otros Servicios sin Dependencia Laboral	62	5	108	0.00	1	154
33 Retenciones por Juicios Ejecutivos	64	7	110	0.00	6	156
34 Retenciones por Actividades Agropecuarias (D.L. 422 de 17/12/1992)	66	9	112	0.00	5	158
35 Retención por Servicios de Arrendamiento a Personas Naturales	68	1	114	0.00	3	160
36 Retenciones sobre Premios a Personas Domiciliadas (periodos hasta diciembre de 2009)	70	3	116	0.00	0	162
37 Rentas a Personas Jurídicas Domiciliadas en concepto de Intereses, Premios y otras Utilidades	72	5	118	0.00	8	164
38 Rentas a Personas Jurídicas Domiciliadas en concepto de Intereses, Rendimientos o Utilidades,	74	9	120	0.00	4	168
39 Rentas a Personas Jurídicas Domiciliadas en concepto de Intereses, Rendimientos o Utilidades,	75	0	121	0.00	1	169
40 Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Naturales Domiciliadas	76	5	122	0.00	3	170
41 Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Jurídicas Domiciliadas	78	5	124	0.00	3	172
42 Retención por Uso Concesión de Uso, de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a	80	7	126	0.00	0	174
43 Retención por Uso o Concesión de Uso, de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a	82	3	128	0.00	3	176
44 Operaciones de Renta y Asimiladas a Rentas (Rendimiento de Capitales, Títulos Valores, Otros)	84	2	130	0.00	5	178
45 Costos y Gastos Incurridos Sujetos a Retención y Entero.	86	0	132	0.00	8	180
46 Valores Garantizados Seguro Dotal u Otro Tipo de Seguro	88	6	134	0.00	4	182
47 Rentas Obtenidas en el País por Personas No Domiciliadas	90	9	136	0.00	7	184
48 Retenciones sobre Premios a Personas No Domiciliadas	92	8	138	0.00	5	186
49 Pagos Efectuados a Casa Matriz por Filiales o Sucursales	94	8	140	0.00	1	188
50 Transferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas	96	1	142	0.00	2	190
51 Servicios Utilizados en el País por Actividades Originadas en el Exterior	98	7	144	0.00	9	192

10		5
----	--	---

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

52	Otras Retenciones (no servicios personales)	100		3	146		0.00	4	194	+		0.00	7
53	ENTERO COMPUTADO EN RETENCIÓN (Suma de Casillas 152 a Casilla 194)								198	=		0.00	2
54	ENTERO PAGADO DE RETENCIONES EN DECLARACIÓN QUE MODIFICA (Solo si es Declaración Modificatoria)								225	-		0.00	1
55	ACREDITACION IVA EXPORTADORES AUTORIZADO								223	-		0.00	9
56	PAGO INDEBIDO O EN EXCESO DEL PERÍODO DE RETENCIONES (Si la operación de las casillas 198-225-223 es negativo) Solicitar por escrito								222	=		0.00	9
57	TOTAL ENTERO RETENCIONES ACREDITABLES (Si la Operación de las Casillas 198-200 es positivo)								224	=		0.00	3

INGRESOS GRAVADOS NO SUJETOS DE RETENCIÓN INGRESOS NO GRAVADOS Y EXIMIDOS DE RETENCIÓN													
		Número de Sujetos			Monto Total Devengado								
58	Ingresos gravados sin retención pagados por el agente de retención	257		0	327		0.00	3					
59	Ingresos no gravados pagados por el agente de retención	401		1	411		0.00	4					
60	Aguinaldo exento de retención (por aplicación del Art. 37 de LISR o por Decreto Legislativo)	258		9	409		0.00	5					
INGRESOS NO GRAVADOS LEY ESPECIAL QUINCENA VEINTICINCO		Número de Sujetos			Monto Quincena 25								
61	Ingresos No Gravados Pagados por el Agente de Retención Quincena 25	417		0	418		0.00	5					

CONCEPTO DE ENTERO DEFINITIVO PARA EL SUJETO DE RETENCIÓN		Número de Sujetos			Monto Sujeto a Retención			Impuesto Retenido					
62	Rentas a Personas Naturales Domiciliadas en concepto de Intereses, Premios y Otras Utilidades provenientes de Depósitos en Dinero	226		5	260		0.00	1	296	+		0.00	0
63	Rentas a Personas Naturales Domiciliadas en concepto de Intereses, Rendimientos o Utilidades provenientes de Títulos Valores	228		7	262		0.00	3	298	+		0.00	1
64	Rentas a Personas Naturales Domiciliadas en concepto de Intereses, Rendimientos o Utilidades provenientes de Títulos Valores en el Exterior	229		2	263		0.00	8	299	+		0.00	3
65	Premios o Ganancias a Personas Domiciliadas procedentes de Concursos, Rifas, Sorteos o Juegos de Azar o de Habilidad (para períodos de enero de 2010 en adelante)	230		4	264		0.00	2	300	+		0.00	9
66	Rentas Obtenidas en el País por Personas No Domiciliadas por Rendimiento de Capitales Invertidos, Títulos Valores, Otros.	232		5	268		0.00	7	302	+		0.00	2
67	Retención por Uso o Concesión de Uso, de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Personas No Domiciliadas	234		3	270		0.00	4	304	+		0.00	7
68	Transferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas	236		1	272		0.00	3	306	+		0.00	5
69	Rentas Obtenidas en el País por Personas No Domiciliadas	238		8	274		0.00	0	308	+		0.00	8
70	Servicios Utilizados en el País por Actividades Originadas en el Exterior	240		2	276		0.00	5	310	+		0.00	7
71	Pagos Efectuados a Casa Matriz (no domiciliadas) por Filiales o Sucursales Domiciliadas	242		9	278		0.00	7	312	+		0.00	6
72	Servicios de Transporte Internacional a personas No Domiciliadas	244		2	280		0.00	9	314	+		0.00	0
73	Servicios por Aseguradoras, Reaseguradoras, Afianzadoras, Reafianzadoras y Corredores de Reaseguros No Domiciliados	246		7	282		0.00	0	316	+		0.00	2
74	Servicios de Financiamiento por Instituciones Financieras No Domiciliadas	248		6	284		0.00	2	318	+		0.00	5
75	Operaciones con Intangibles uso o Concesión de uso de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Sujetos No Domiciliados (películas, videos, telenovelas, otros)	250		0	286		0.00	1	320	+		0.00	8
76	Rentas a Personas Constituidas, Domiciliadas o Residentes en Países con Regímenes Fiscales Preferentes o Paraísos Fiscales.	252		1	288		0.00	6	322	+		0.00	5
77	Premios o Ganancias a Personas No Domiciliadas Procedentes de Concursos, Rifas, Sorteos o Juegos de Azar o de Habilidad	254		1	290		0.00	1	324	+		0.00	2
78	Pago o Acreditación de Utilidades a Socios, Accionistas, Asociados, Fideicomisarios, Partícipes, Inversoristas o Beneficiarios	400		4	406		0.00	6	412	+		0.00	7
79	Retenciones por pagos o acreditamientos de utilidades a sujetos no domiciliados, por representantes de casas matrices, filiales, sucursales, agencias y otros establecimientos	298		7	294		0.00	4	295	+		0.00	3
80	Retenciones por Pagos o Acreditamientos en las Disminuciones de Capital o Patrimonio por Capitalizaciones o Reinversiones de Utilidades	402		9	408		0.00	0	414	+		0.00	5
81	Pago o acreditación en disminución de capital o patrimonio (parte correspondiente a capitalizaciones o reinversión de utilidades)	404		2	410		0.00	3	416	+		0.00	1
82	Préstamos, multas, anticipos o financiamientos (en dinero o bienes en especie)	430		3	432		0.00	8	434	+		0.00	4
83	Otras Retenciones	256		9	292		0.00	5	326	+		0.00	7
84	Sobre ingresos por remuneraciones con o sin Dependencia Laboral Prestados a Inversoristas	259		0	261		0.00	5	328	+		0.00	7
85	ENTERO COMPUTADO EN RETENCIÓN PAGO DEFINITIVO (Suma de Casilla 296 a Casilla 324+412+295+414+416+434+326+328)								330	=		0.00	9
86	ENTERO PAGADO DE RETENCIONES EN DECLARACIÓN QUE MODIFICA (Solo si es Declaración Modificatoria)								332	-		0.00	8
87	ACREDITACION IVA EXPORTADORES AUTORIZADO								333	-		0.00	9
88	PAGO INDEBIDO O EN EXCESO DEL PERÍODO DE RETENCIONES (Si la operación de las Casillas 330-332 es negativo) Solicitar por escrito								334	=		0.00	2
89	TOTAL ENTERO RETENCIONES DEFINITIVAS (Si la Operación de las Casillas 330-332 es positivo)								336	=		0.00	4

CONCEPTO RETENCION DE IMPUESTO SOBRE AGENTES EXTRANJEROS													
		Número de Sujetos			Monto de Retención			Impuesto Retenido					
90	Sobre Transferencias Sujetas a Retención	701		0	702		0.00	1	703	+		0.00	2
91	RETENCIÓN DE IMPUESTO COMPUTADO								710	=		0.00	7
92	RETENCIÓN DE IMPUESTO PAGADO EN DECLARACIÓN QUE MODIFICA (Solo si es Declaración Modificatoria)								711	-		0.00	4
93	PAGO INDEBIDO O EN EXCESO DEL PERÍODO DE RETENCIONES (Si la operación de las casillas 710-711 es negativo) Solicitar por escrito								715	=		0.00	9
94	TOTAL RETENCIONES SOBRE AGENTES DE RETENCIÓN (Si la operación de las casillas 710-711 es positivo)								720	=		0.00	6

CONCEPTO ENTERO DE IMPUESTO SOBRE AGENTES EXTRANJEROS													
		Número de Sujetos			Monto de Retención			Impuesto Retenido					
95	Sobre Transferencias Sujetas (Donantes locales)	751		0	752		0.00	9	753	+		0.00	3
96	ENTERO DE IMPUESTO COMPUTADO								760	=		0.00	5
97	ENTERO DE IMPUESTO PAGADO EN DECLARACIÓN QUE MODIFICA (Solo si es Declaración Modificatoria)								761	-		0.00	8
98	PAGO INDEBIDO O EN EXCESO DEL PERÍODO DE ENTERO (Si la operación de las casillas 760-761 es negativo) Solicitar por escrito								762	=		0.00	1
99	TOTAL ENTERO SOBRE AGENTES DE RETENCIÓN (Si la operación de las casillas 760-761 es positivo)								780	=		0.00	0



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

AGENTES EXTRANJEROS

NÚMERO DE DECLARACIÓN

10		5
----	--	---

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

RETENCIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS											
CONCEPTO DE ENTERO		Número de Sujetos			Monto Sujeto a Retención			Impuesto Retenido			
100	Para el Control de la Liquidez (Acreditable para el sujeto de retención)	501	0	9	502	0.00	3	503	+	0.00	1
101	ENTERO COMPUTADO EN RETENCION ACREDITABLE							504	=	0.00	5
102	Al Cheque (Entero definido, no acreditable para el sujeto de retención)	505	0	3	506	0.00	2	507	+	0.00	9
103	A las Transferencias Electrónicas (Entero definido, no acreditable para el sujeto de retención)	525	0	7	529	0.00	0	518	+	0.00	4
104	Por Operaciones en el Mercado de Valores (Entero definido, no acreditable para el sujeto de retención)	519	0	5	520	0.00	8	521	+	0.00	8
105	Por Operaciones Interbancarias, desembolsos de prestamos e intereses sobre depósitos (Entero definido, no acreditable para el sujeto de retención)	522	0	1	523	0.00	4	524	+	0.00	7
106	ENTERO COMPUTADO EN RETENCIONES DEFINITIVAS (Suma de casilla 507 + 518 + 521 + 524)							530	=	0.00	3
107	TOTAL ENTERO DE RETENCIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS (Suma de casilla 504 + 530)							535	=	0.00	0
108	ENTERO PAGADO DE RETENCIONES EN DECLARACIÓN QUE MODIFICA (Solo si es Declaración Modificatoria)							538	-	0.00	2
109	PAGO INDEBIDO O EN EXCESO DEL PERIODO DE RETENCIONES (Si la operación de las casillas 535-538 es negativo) Solicitar por escrito							540	=	0.00	6
110	TOTAL ENTERO RETENCIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS (Si la operación de las casillas 535-538 es positivo)							550	=	0.00	1

RETENCIÓN POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA											
CONCEPTO DE ENTERO		Número de Sujetos			Monto Sujeto a Retención			Contribución Retenido			
111	Por Servicios de Telecomunicaciones	600	0	7	601	0.00	4	602	+	0.00	2
112	Por Servicios de Televisión por Suscripción	603	0	1	604	0.00	6	605	+	0.00	8
113	Por Servicios de Transmisión de Datos (Internet)	606	0	0	607	0.00	3	608	+	0.00	5
114	Por Transferencia de Dispositivos Tecnológicos y Accesorios	609	0	9	610	0.00	7	611	+	0.00	1
115	Por Autoconsumo Dispositivos y Servicios	612	0	9	613	0.00	7	614	+	0.00	1
116	TOTAL ENTERO COMPUTADO DE RETENCIONES POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (Suma de casillas 602+605+608+611+614)							615	=	0.00	4
117	CONTRIBUCIÓN CANCELADA EN LA IMPORTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS							616	-	0.00	9
118	EXCEDENTE DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL PERÍODO ANTERIOR							617	-	0.00	2
119	EXCEDENTE APLICABLE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA PROXIMO PERÍODO (Si la Operación de las Casillas 615-616-617 es Negativo)							618	=	0.00	1
120	TOTAL ENTERO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (Si la Operación de las Casillas 615-616-617 es Positivo)							619	=	0.00	4
121	ENTERO CANCELADO DE RETENCIONES POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL EN DECLARACIÓN QUE MODIFICA							620	-	0.00	0
122	PAGO INDEBIDO O EN EXCESO DEL PERÍODO DE RETENCIONES si la Operación de las Casillas 619-620 es negativo (solicitar por Escrito)							621	=	0.00	3
123	TOTAL ENTERO DE RETENCIONES POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL si la Operación de las Casillas 619-620 es positivo							622	=	0.00	6
124	VENTAS EXENTAS POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	623	0.00	1							

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO																								
125	TOTAL ENTERO DE PAGO A CUENTA, RETENCIONES, OPERACIONES FINANCIERAS Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (Suma de Casilla 56 + 159 + 224 + 336 + 550 + 622 +720 +780)										338	=	0.00	0										
126	MULTA (Atenuada)	Pago a Cuenta:	340	0.00	Retenciones:	342	0.00	Operac. Financieras:	343	0.00	5	Contrib. Especial:	650	0.00	0	Agentes Extranjeros:	750	0.00	1	TOTAL:	344	+	0.00	1
127	INTERESES (Obligación aplica para Retenciones a partir del Período de Enero de 2010)											346	+	0.00	3									
128	TOTAL A PAGAR Suma de Casilla 338 + Casilla 344 + Casilla 346											347	+	0.00	8									

DETALLE DE RETENCIONES A SUJETOS O ENTIDADES NO DOMICILIADAS																					
Nombre(s), Apellido(s), Razón Social o Denominación				País / Nacionalidad		NIT o Numero de Identificación Fiscal		Monto Sujeto a Retención		Impuesto Retenido											
350				9	355			4	360			7	365		1	370					6
TOTALES											375		0.00	1	380		0.00	6			

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva. Sanciones entre las cuales se encuentran establecidas en los artículos 250 y 250-A del Código Penal.



Nombre y Firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

CU:

USO EXCLUSIVO UNIDAD RECEPTORA



Firma y Sello del Receptor Autorizado

